Proyecto Reserva Ecológica Costanera Sur - *Naturaleza Viva*
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo
GEC – Gestión de Espacios Costeros
Universidad de Buenos Aires
Primer Informe

Dr. José Dadon - Arq. Ezequiel Rivarola - Arq. Mariela More





1. Introducción al Proyecto Marco Reserva Ecológica Costanera Sur

- Misión

La Reserva Ecológica Costanera Sur es un área natural de origen artificial, única por poseer características sobresalientes y una ubicación estratégica para su función fundamental que es la educación ambiental (Ord. Nº 45676/91) de los ciudadanos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), localidades vecinas y visitantes. Es la primera área protegida de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Ord. Nº 41247/86) y una de las más visitadas de la Argentina.[1]

- Visión

Manteniendo su carácter de área protegida y conservando el espíritu del Plan de Manejo, nuestra visión es convertirla en un espacio público más atractivo, renovado y moderno, energéticamente autosuficiente y accesible a todos, donde se demuestre la compatibilidad de la educación, la recreación, el turismo, la investigación y la conservación de la naturaleza a través de una gestión adecuada y del diseño de infraestructura y actividades innovadoras que promuevan conductas ambientalmente responsables en los ciudadanos.[2]

- *Objetivo Principal del Proyecto*

Convertir a la Reserva Ecológica en un espacio de conservación atractivo y moderno, accesible a todos, donde el visitante pueda tomar contacto con la naturaleza para formar parte de un proceso de educación que lo estimule a practicar conductas ambientalmente responsables.[3]

[1], [2, y 3.] Fundación YPF. Extraído del documento base.

- *Características del proyecto*
    - *Rescatar, mejorar y ampliar la oferta actual de actividades educativas.*
    - *Asegurar la conservación de la naturaleza, incrementando el nivel de biodiversidad de especies autóctonas, con énfasis en el manejo y la recuperación de ambientes acuáticos, tales como el sistema de lagunas y la franja costera del Río de la Plata, dado su carácter de Humedal de Importancia Internacional - Sitio Ramsar desde 2005 (Ley Nacional 23919/91).*
    - *Hacer de la Reserva un muestrario representativo de los diferentes ecosistemas silvestres originales de las ecorregiones del Espinal, Pampas y Delta e Islas del Paraná.*
    - *Garantizar la oferta de bienes y servicios ambientales, esenciales para la salud de los habitantes presentes y futuros del área metropolitana de la ciudad de Buenos Aires y sus alrededores.*
    - *Promover la experiencia de disfrutar de la naturaleza en un ámbito que, rodeado de un gran entorno urbano, no existe en otro lugar de la ciudad.*[4]

- ***Oportunidad***

En la actualidad, la Reserva Ecológica es un espacio para la conservación y protección de la naturaleza, donde su manejo no es direccionado a objetivos claros alineados con los objetivos de la Reserva, con un consecuente aprovechamiento educativo precario.

Por ello se plantea que la Reserva Ecológica siga manteniendo su componente esencial de conservación de la biodiversidad local, pero generando actividades y la

[4] Fundación YPF. Extraído del documento base.

infraestructura necesaria para convertirla en un espacio estratégico para la educación y conciencia ambiental, de acceso libre y gratuito.

Se busca que la visita a la RECS, además de incluir el aspecto recreativo actual, sea una experiencia novedosa, interesante, enriquecedora, formativa y un instrumento para crear o fortalecer en la comunidad conciencia ambiental.[5]

2. Objeto del Convenio específico Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires y la Fundación YPF

El objeto de este Convenio es la prestación, en particular, la realización de un diagnóstico actual y la elaboración y eventual ejecución para recuperar o recrear los ecosistemas naturales de la franja costera del Río de la Plata y facilitar su acceso público con objetivos educativos y recreativos, por parte de "LA FADU" a la "LA FUNDACIÓN". Este convenio se encuadra en el proyecto que la "FUNDACIÓN YPF" tiene para la Reserva Ecológica de la Costanera Sur.

Dentro de dicho convenio, el Centro de Investigación en Gestión de Espacios Costeros – FADU UBA, tiene por objeto:

- Realizar un diagnóstico actual y elaborar un plan para recuperar o recrear los ecosistemas naturales de la franja costera del Río de la Plata y facilitar su acceso público con objetivos educativos y recreativos en al menos algunos de los sectores.

[5] Fundación YPF. Extraído del documento base.

3. Equipos Intervinientes:

- **FYPF**: Fundación YPF. Ezequiel Eskenazi, Eduardo Savastano
- **RECS**: Reserva Ecológica Costanera Sur. Claudio Bertonatti, Sergio Fernández
- **APRA**: Agencia de Protección Ambiental. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Carolina San Martín
- **MAEP - DGEV**: Ministerio de Ambiente y Espacio Público. Dirección General de Espacios Verdes. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Luis Lehmann, Tomás Palastanga
- **CONICET**: Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Jorge Tezón, Ignacio Duelo
- **CEUR**: Centro de Estudios Urbanos y Rurales. CONICET. Daniel Kozak
- **GEC**: Gestión de Espaios Costeros. FADU UBA. José Dadon. Ezequiel Rivarola. Mariela More
- **ILPLA**: Instituto de Limnología "Dr. Raúl A. Ringuelet". Alberto Rodríguez Capítulo
- **UBA**: Universidad de Buenos Aires. Jorge Adámoli, Rodrigo Sinistro
- **FVSA**: Fundación Vida Silvestre Argentina. Diego Moreno, Carlos Fernández Balboa
- **AA**: Aves Argentinas.Juan María Raggio y Diego Golombek
- **PEXP**: Proyecto Experience. Raul Podetti, Martin Ramundo, Javier Neme

4. Metodología de trabajo grupal

Tanto el trabajo de ***diagnóstico*** del sector costero, como la posterior ***elaboración de objetivos de recuperación*** del mismo, se han consensuado con los actores intervinientes, en el marco de sucesivas mesas de trabajos realizadas a lo largo del primer semestre del año en curso.

Se debatió sobre las distintas alternativas de intervención de la faja costera, tomando como referencia la diversidad de costas y paisajes fluviales del Río de la Plata. Se delineó el modelo de ***paisaje costero*** a lograr, su sucesión transversal y su inserción en el

contexto del resto de las comunidades vegetales de la Reserva. Se acordó incluir en el circuito costero una serie de hitos, materializados a través de estaciones de interpretación, referidos a los usos de la costa en diferentes períodos históricos.

Las reuniones de trabajo, se han realizado el 17 y el 24 de Febrero y el 3 de Marzo del corriente año. El área de coordinación ha elaborado y difundido las minutas de dichas reuniones con las principales conclusiones de cada una de ellas.

5. Diagnóstico

Se debatió sobre el tipo de paisaje deseado para la costa, bajo la premisa de recrear los ambientes costeros naturales del Río de la Plata.

A partir de esto, se determinaron una serie de características, requisitos y factores a tener en cuenta en la intervención de la costa:

- Es necesario que exista conectividad entre las franjas costeras intervenidas, y entre la costa y los ambientes interiores de la reserva, particularmente los humedales dado el rol ecológico de estos ambientes.

- El sustrato natural de los ambientes costeros naturales del Río de la Plata está compuesto por una mezcla de limo, arcilla y arena. En las costas de la Reserva, el río deposita naturalmente distintos elementos que cuando las condiciones morfológicas de la línea de costa lo permiten, crean microambientes en donde se aprecia el comienzo del proceso de sucesión.

- Se deben tomar como referencia ambientes similares en los que se da una sucesión transversal de comunidades vegetales típicas de la región: juncal / césped ribereño – matorral higrófilo – bosque higrófilo / ribereño.

- Se acordó dejar una franja de costa sin intervenir, a modo de testigo de los procesos de contaminación y degradación antrópica. Este sector también servirá, por contraste, para apreciar las áreas intervenidos como modelo de gestión y restauración ambiental.

- La calidad de agua es un condicionante, no sólo por los contaminantes disueltos sino también por la cantidad de residuos flotantes que deposita en las orillas.

- Los procesos costeros del Río de la Plata son dinámicos y determinantes de las condiciones ambientales que se generan; el predominio de los procesos de acreción (deposición) o de erosión dependen de la morfología de la costa y de las condiciones meteorológicas. A la fecha no se dispone de estudios sobre la dinámica particular de las costas de la Reserva.

- Se abordará el recorrido por la costa desde una perspectiva educativa que incluya: poner en valor los bienes, usos y servicios que ofrece el río (servicios ambientales): juncales para cestería, provisión de agua, recreación (pesca, balneario), transporte, alimentos, recepción de vertidos, etc. El recorrido por la costa incluirá una serie de hitos, que en forma de estaciones de interpretación, abordará el eje histórico del paseo.

Los principales desafíos debatidos sobre la planificación, ejecución y manejo de la franja costera fueron los siguientes:

- Dada la lentitud del proceso natural de deposición de sedimentos, condición esencial para el inicio de la sucesión, se plantea la necesidad de acelerar estos procesos produciendo el menor impacto posible, para lo cual se propuso contactar a especialistas en geología de costas del Río de la Plata

- No existen estudios/registros sobre la dinámica de la costa y su comportamiento frente a fenómenos meteorológicos normales y extraordinarios y frente a los procesos de erosión del río.

- Ausencia del estrato de herbáceas, sucesión incipiente o incompleta.

- La permanente acumulación de residuos traídos por el río implica la necesidad de pensar en una barrera que frene el ingreso, y la necesidad de hacer un manejo permanente de los residuos en la costa.

- Necesidad de considerar la topografía y estructura en terraplén de los caminos a la hora de replantear la red de senderos.

- Necesidad de visitar el lugar para repensar in situ cada propuesta

Otros problemas detectados han sido:

- Existe una dificultad de acceso a la costa
- La costa se presenta degrada, con materiales de demolición
- Las lagunas existentes se encuentran secas, y esto provoca la pérdida de flora y fauna propia de estos ambientes

6. Lineamientos

- **MANEJO SUSTENTABLE DEL RECURSO:**
  Utilizar criterios y prácticas sustentables para toda actividad y proyecto en la reserva, para posicionarla como ejemplo en la ciudad, y como generadora de conciencia ambiental.

- **EDUCACION AMBIENTAL / LA RESERVA COMO AREA RECREATIVA:**
  Con el fin de ampliar la propuesta educativa, se propone la incorporación de los distintos elementos de la propuesta, para contribuir a la construcción de discursos narrativos.

- **PROVEER DIVERSIDAD:**
  Hacer de la Reserva un muestrario del representativo de los diferentes ecosistemas silvestres originales de las ecorregiones del Espinal, Pampas y Delta e Islas del Paraná.

- **TRATAMIENTO DEL BORDE COSTERO:**

Mediante operaciones y estrategias de sedimentación de limo, mejorar las condiciones actuales de la costa, con presencia abundante de escombros y elementos peligrosos.

- **CONECTIVIDAD CON EL RESTO DE LAS AREAS**:
  Brindar heterogeneidad de experiencias en la reserva dotándola de múltiples opciones vivenciales, estos vínculos podrán ser materializados de diversas maneras.

7. Propuesta

A partir del diagnóstico en conjunto con los distintos especialistas del área, se consensuaron y sintetizaron los lineamientos de intervención deseables para la costa, los circuitos de recorridos, y los hitos históricos. La propuesta de intervención contempla distintos aspectos que han surgido de los lineamientos anteriormente enunciados.

Por un lado, se propone la observación del área de la Reserva, no desde la ciudad, sino desde el río. A partir de esta mirada, la zona costera no puede separarse de su interacción con la zona de bosques a recuperar, los juncales, las lagunas, y el circuito de caminos y senderos por los que pueden recorrerse estas distintas zonas naturales de la Reserva.

Por ello, la propuesta contempla los siguientes puntos:

- **RESTAURAR SECTORES DE LA COSTA:**
  Realizando acciones que promuevan los procesos naturales para la recuperación del paisaje típico de las costas del Río de la Plata.

- **SECTORIZACION DE LA COSTA:**
  Se delimitarán tres tipos de sectores: sectores de juncales, generar un espacio para la recuperación de una zona de playa de arena de características naturales y delimitar un sector testigo donde puedan observarse los distintos elementos asociados al estado actual, como escombros, residuos, restos de materiales constructivos, etc. Además se propuso la posibilidad de que exista otro punto de observación de la costa a partir de un muelle.

- **HITOS HISTORICOS EN RELACION CON LOS USOS DE LA COSTA:**

Para promover el componente histórico, el objetivo es el de informar a los usuarios de las sucesivas transformaciones en los usos y formas de la costa de la ciudad: Espacio de lavanderas y aguateros en la época colonial, la costa como balneario y lugar de esparcimiento, etc.

- **ARMADO DE CIRCUITOS INDEPENDIENTES:**

Para promover la experiencia de disfrutar de la naturaleza se propone el armado de distintos tipos de recorridos hacia distintas áreas de interés.

Un problema detectado en el diagnóstico, es la monotonía de los recorridos existentes, y la gran longitud de los mismos. Por lo tanto, en relación con los senderos, caminos y circuitos, se propuso la conformación de circuitos cortos, y de circuitos largos. Los circuitos cortos, estarán vinculados a cada uno de los ingresos, con la posibilidad de visitar zonas de juncales, para lograr contacto con una de las características paisajísticas y naturales propias de la costa, y que a su vez, permita fácilmente retornar hacia la zona de salida, y/o la conexión con algún área recreativa o de descanso.

En relación con los circuitos largos, la propuesta deseada debe contemplar, recorridos que eviten la monotonía, encontrando en su desarrollo, los hitos históricos, y diversidad de tipos de paisaje: juncales, bosque, la costa, las lagunas, etc. A su vez, los recorridos deberán conectar con el sector testigo, la playa de arena, y un muelle.

Para la observación de la naturaleza desde distintos puntos de vista, se propone la construcción de un mangrullo dentro de la zona de bosque.

Queda pendiente consensuar y definir la ubicación de cada punto de la propuesta y su vinculación con la red de caminos.

Área de trabajo



Sectorización del borde costero con la propuesta del mirador muelle y la integración de éste con el interior de la reserva.